

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO 2026

(Resolución de 7 de mayo de 2026)

Datos de la persona solicitante							
DNI / NIE / N° pasaporte	Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Datos a efectos de notificación							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico			
En el caso de solicitantes menores de edad, rellenar los siguientes datos:							
Nombre y apellidos del padre o tutor					DNI / NIE / N° pasaporte		
Nombre y apellidos de la madre o tutora					DNI / NIE / N° pasaporte		
Enseñanza que solicita iniciar (indique el ciclo formativo de artes plásticas y diseño correspondiente):							
Artes plásticas y diseño							
<input type="checkbox"/> Ciclo formativo de:							
Cuando la persona solicitante NO reúna los requisitos académicos de acceso (marque lo que proceda):							
<input type="checkbox"/> Está inscrito/a en la prueba general de acceso a ciclos formativos de grado medio de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y a ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas de régimen especial y tiene, como mínimo, 17 años de edad cumplidos en el año de realización de la prueba.							
<input type="checkbox"/> Está cursando estudios conducentes a la obtención de un título, durante el presente curso escolar, que es requisito académico de acceso, según lo establecido en el apartado segundo, subapartado 2 de la presente resolución. La documentación acreditativa de que reúne dicho título debe presentarla antes de las 12:00 horas del viernes, 26 de junio de 2026.							
Cuando la persona solicitante SÍ reúna los requisitos académicos de acceso (marque lo que proceda):							
<input type="checkbox"/> Que posee los requisitos académicos para acceder a las enseñanzas, por estar en posesión de alguno de los siguientes títulos o condiciones:							
<input type="checkbox"/> Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.							
<input type="checkbox"/> Certificado de haber superado la prueba general de acceso a ciclos formativos de grado medio de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y a ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas de régimen especial.							
<input type="checkbox"/> Otros requisitos de los establecidos para el acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño.							
(especificar):.....							
SOLICITA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA (marque lo que proceda):							
La persona solicitante:							
<input type="checkbox"/> Debe realizar la prueba específica de acceso para acceder a las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio de artes plásticas y diseño en							
<input type="checkbox"/> Solicita la exención de la prueba específica, por estar en posesión de alguno de los títulos o condiciones establecidos en el apartado sexto de la resolución.....							
<input type="checkbox"/> Presenta discapacidad o necesidades de apoyo educativo que necesite alguna adaptación específica para la realización de la prueba:							
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Complimentar anexo III de la presente resolución para especificar la adaptación solicitada.							
DOCUMENTACION ADJUNTA (marque lo que proceda):							
TIPO DE DOCUMENTO	ME OPONGO a la consulta por la administración	Se aporta con la solicitud					
ME OPONGO a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los trámites oportunos de este procedimiento, consulte y recabe en mi nombre los datos de mi DNI, NIE o pasaporte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Título o condición por la que reúne el requisito académico de acceso según lo establecido en el apartado segundo, subapartado 2, de la presente resolución		<input type="checkbox"/>					
Certificado de estar cursando estudios conducentes a la obtención de un título (requisito académico de acceso)		<input type="checkbox"/>					
Certificado de estar admitido/a en la prueba general de acceso a ciclos formativos de grado medio de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y a ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas de régimen especial.		<input type="checkbox"/>					

Documentación acreditativa de la exención de la prueba específica, establecida en el apartado sexto de la resolución (especificar):		<input type="checkbox"/>
Certificación acreditativa del grado de discapacidad, informe psicopedagógico o certificado médico acreditativo, en su caso.		<input type="checkbox"/>
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (informe de vida laboral) o de la mutualidad laboral correspondiente.		<input type="checkbox"/>
Contrato laboral o certificado de la empresa en la que conste la actividad o puesto profesional desempeñado.		<input type="checkbox"/>
Certificado del período de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos.		<input type="checkbox"/>
Certificado de inscripción en el censo de Obligados Tributarios.		<input type="checkbox"/>
Otra documentación requerida en la convocatoria (especificar):		<input type="checkbox"/>
Declaración responsable		
<p>Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, la documentación adjunta, y esta última es fiel copia de los originales. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable. Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de la resolución que establece las bases y la convocatoria de las pruebas. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por la misma. Mediante la firma de la presente solicitud declaro haber leído la información básica sobre protección de datos que se incluye al final de la misma.</p>		
Lugar, fecha y firma		
En _____ a _____ de _____ de 2026.		
CENTRO QUE RECIBE LA SOLICITUD (Sello y fecha) (Firma)		

INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) se informa:	
Tratamiento	Aspirantes y/o alumnado de centros docentes gestionados por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. C/ Río de la Pila 13. 39003 Santander.
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria. C/ Peña Herbosa, 29, 4ª Planta. 39003 Santander, correo electrónico: delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Gestión de las solicitudes de inscripción a las pruebas específicas de acceso a ciclos formativos de grado medio de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
Plazos previstos de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales que afectan a la persona al responsable del tratamiento. En caso de ser admitido/a y se realice la matriculación, los datos serán conservados de forma indefinida con fines de archivo para la realización de las gestiones académicas que sean procedentes.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Legitimación	Art. 6.1 c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1 e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Consecuencias de no facilitar los datos	Si no se cumplimentan los datos solicitados podría no resultar posible realizar los trámites administrativos necesarios para gestionar la admisión y/o matriculación, por lo que se le podría requerir para subsanar los defectos. En el caso de subsanar dichos defectos en el plazo previsto se le tendrá por desistido de su solicitud.
Destinatarios de cesiones de datos	Las personas interesadas en el procedimiento administrativo, cuando corresponda. Publicación en tablón de anuncios y en la página web del centro según esté dispuesto en la normativa reguladora. En caso de tratarse de datos de naturaleza sensible, estos no se publicarán de forma indiscriminada.
Derechos	Derechos que asisten a la persona interesada: derecho de acceso con obtención de copia, rectificación y limitación de su tratamiento. Derecho de oposición, derecho a no someterse a decisiones automatizadas, derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos póngase en contacto con la Delegada de Protección de Datos arriba indicado.
Información adicional	La información adicional de este tratamiento de datos se encuentra en: https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html

SRA. DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE